



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 NOV. 2015

VISTO:

La situación de revista en cargos docentes del Dr. GONZALO GABRIEL PÉREZ ÁLVAREZ en el ámbito de la Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 479/13 y Res. CDFHCS N° 101/14 se designa al Dr. Gonzalo Gabriel Pérez Álvarez como Adjunto- SE en la materia Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea para la carrera de Historia y mientras dure la licencia de la Dra. Mónica Gatica.

Que por Res. CDFHCS N° 096/15 se lo designa coordinador en la materia Historia política y social contemporánea como Adjunto- Compartido para la carrera de Comunicación Social.

Que por Res. CDFHCS N° 065/2010 se lo designa JTP (Regular) Simple en la materia Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea para la carrera de Historia-Trelew.

Que por Res. CDFHCS N° 479/13 se lo designa Auxiliar de Primera- Compartido para la asignatura Seminario Economía y Sociedad para la carrera de Historia.

Que por Res. CDFHCS N°560/2014 se lo designa JTP (Tutor) Simple en la materia Historia Política Argentina para la carrera de Ciencia Política a Distancia.

Que en función de la normativa vigente. ORD. C.S. N° 121, cuatro puntos es equivalente a una dedicación exclusiva.

Que por Resolución CDFHCS N° 101/2014 subroga el cargo.

Que en función de ello y la propuesta académica planteada por el Dr. Gonzalo Gabriel Pérez Álvarez es oportuno asignar dicha dedicación en el ámbito de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al **Dr. GONZALO GABRIEL PEREZ ALVAREZ, DNI 26344449** como Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva en la materia **Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea** de la carrera de Historia – sede Trelew- a partir del 30/11/2015 y hasta el 31/03/2016.

Art. 2º) La dedicación imputada en el Art.1º) de la presente Resolución se comparte con las siguientes designaciones:

-Historia Política y Social Contemporánea, Adjunto C - carrera de Comunicación Social –

-Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea, JTP (regular) C – carrera Historia-

Seminario Economía y Sociedad, Aux 1º C – carrera de Historia-

-Historia Política Argentina-JTP (Tutor) C – carrera de Ciencia Política a Distancia.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 529 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Turrioz
Decana
FHCS - UNPSJB